



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2005

Res. H N° 1430-05

Exptes. N° 4.928/05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Elena Teresa JOSE, solicitando ayuda económica para la publicación de su libro "Conocimiento, Pensamiento y Lenguaje"; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. JOSE presenta una sola cotización destacando al respecto que la Editorial Biblos (firma oferente) es además una importante distribuidora que comercializaría su publicación, condición que no se da con el resto de las editoriales;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía avala el presente pedido;

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 113/05, aconseja otorgar, en carácter excepcional, la suma total de \$ 1.485,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco) para completar el costo de la publicación del libro ya que el Consejo de Investigación le otorgó \$ 2.000,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 15/11/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de \$ 1.485,00 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO) a la Prof. Elena Teresa JOSE, en concepto de ayuda económica para pago de la publicación mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Elena Teresa JOSE responsable de la rendición de la suma otorgada en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna al Fondo Editorial.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl

Prof. SUSANA INÉS FERRÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa